

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 7** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 30 de junio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), para la provisión de doce puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social), de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.*

Por Orden del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de 30 de junio de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de julio), se aprobó convocatoria pública para la provisión de doce puestos de trabajo vacantes en la Consejería de Familia, Juventud y Política Social (Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social), de conformidad con el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de Libre Designación.

Mediante Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid. Asimismo, mediante Decreto 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, se modifica la estructura básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, modificado a su vez mediante Decreto 157/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno y también modificado por Decreto 38/2022, de 15 de junio del Consejo de Gobierno.

En el procedimiento de provisión se han cumplido las normas de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril); la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril) y, en lo no previsto por las anteriores, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), así como las demás prescripciones contenidas en la convocatoria correspondiente.

De acuerdo con la propuesta formulada por la Dirección Gerencia del Organismo Autónomo Agencia Madrileña de Atención Social, y verificado que los candidatos propuestos cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, en virtud de la competencia atribuida a esta Dirección General en la letra q) del artículo 9.1) del Decreto 234/2021, de 10 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo,

RESUELVO

Primero

Objeto

Se adjudican los puestos de trabajo 1955, 5018, 16831, 34076, 46800 y 71725 a los funcionarios que se indica, declarándose desiertos los puestos 5016, 31326, 34397, 46787, 77478 y 77976 tal y como figura en el listado.

Segundo

Toma de posesión

1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días, salvo lo previsto en los apartados siguientes. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día si-

guiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al de la publicación de la presente Resolución, salvo que la Administración de origen difiera el cese conforme a la normativa aplicable.

El cómputo del plazo posesorio se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidas a los interesados, salvo que, por causas justificadas, el órgano que los concedió acuerde suspender el disfrute de los mismos.

2. Si los funcionarios adjudicatarios se encuentran en servicio activo en otra Administración Pública, dispondrán de un plazo de toma de posesión de 20 días siempre y cuando residan en otra Comunidad Autónoma.

3. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión será el que establezca la orden de reingreso, conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

En el caso de que la Resolución suponga el reingreso al servicio activo en un Cuerpo de otra Administración Pública, el plazo de toma de posesión será de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

4. Los funcionarios procedentes de otras Administraciones Públicas deberán tomar posesión en la Dirección General de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2.o) del Decreto 193/2015, de 4 de agosto, del Consejo de Gobierno.

Tercero

Recursos

La presente Resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente en derecho.

Dado en Madrid, a 24 de octubre de 2022.—La Directora General de Recursos Humanos, María Belén Anaut Escudero.

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN (ARTÍCULO 55)

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA AMAS UNIDAD TECNICA DE PREVENCIÓN Puesto de Trabajo: 77478 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE PREVENCIÓN Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 22.596,00	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN DE PERSONAL SERVICIO GESTIÓN DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 34397 Denominación : SERV. GESTION DE PERSONAL Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS UNIDAD TECNICA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE CENTROS Puesto de Trabajo: 5018 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE EQUIPAMIENTO Y MANTENIMI Grupo : A N.C.D. : 28 C. Específico : 22.596,00	Cód. identificación: **5*3*68* Apellidos y Nombre: GONZALEZ RUIZ,ALFREDO Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE INGENIEROS AERONAÚTICOS DEL ESTADO Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS AREA DE COORDINACION DE CENTROS Puesto de Trabajo: 16831 Denominación : JEFE DE AREA DE COORDINACION DE CENTROS Grupo : A N.C.D. : 29 C. Especifico : 25.509,48	Cód. identificación: 0***19*0* Apellidos y Nombre: CORRIENTE RENGEL, ANTONIO CARLOS Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA VETERINARIA Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL DIVISIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA AMAS UNIDAD TECNICA DE SALUD Puesto de Trabajo: 77976 Denominación : JEFE DE UNIDAD TECNICA DE SALUD Grupo : A N.C.D. : 28 C. Especifico : 22.596,00	Cód. identificación: *5**371** Apellidos y Nombre: CALDERON RODRIGUEZ, PAZ Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA ASISTENTES SOCIALES Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL UNIDAD DE COORDINACION DE RESIDENCIAS DE MAYORES Y CENTROS DE DIA AMAS Puesto de Trabajo: 34076 Denominación : SERV. COORDINACION DE RESIDENCIAS DE MAYORES Y CEN Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 20.146,56	Cód. identificación: *5**371** Apellidos y Nombre: CALDERON RODRIGUEZ, PAZ Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS Y DIPLOMADOS ESPECIALISTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA ASISTENTES SOCIALES Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS AREA DE COORDINACION DE CENTROS SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 1955 Denominación : SERV. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	Cód. identificación: *0*30*9** Apellidos y Nombre: MARTIN REBOLLEDA,JOAQUIN MATEO Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO EN COMUNIDAD E MADRID DESIERTO	CONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL VICECONSEJERIA FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL DIRECCION GENERAL ATENCION AL MAYOR Y A LA DEPENDENCIA SUBDIRECCION GENERAL PRESTACIONES DE DEPENDENCIA AREA DE GESTIÓN ECONÓMICA , PRESTACIONES Y RECURSOS SERVICIO PRESTACIONES ECONÓMICAS Puesto de Trabajo : 4619 Denominación : SERV. PRESTACIONES ECONOMICAS Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL PERSONAL AREA GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL SERVICIO DE GESTION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 5016 Denominación : SERV. GESTION ADMINISTRATIVA Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL AREA DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA Puesto de Trabajo: 46787 Denominación : JEFE AREA CONTRATACION ADMINISTRATIVA Grupo : A N.C.D. : 29 C. Específico : 25.026,00		

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS AREA PROGRAMAS SERVICIO DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Puesto de Trabajo: 71725 Denominación : SERV. GESTION DE PROGRAMAS Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56	Cód. identificación: 11*58**** Apellidos y Nombre: PEREZ ARCONES, LAURA Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE DIPLOMADOS DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA SALUD PÚBLICA, ESPEC. ENFERMERÍA Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO	CONSEJERIA SANIDAD VICECONSEJERIA ASISTENCIA SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DIRECCION GENERAL SALUD PÚBLICA SUBDIRECCION GENERAL SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL AREA DE SANIDAD AMBIENTAL SECCION DE SANIDAD MORTUORIA Puesto de Trabajo : 800205 Denominación : A.T.S. Grupo : B N.C.D. : 20 C. Específico : 9.787,68
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SUBDIRECCION GENERAL CENTROS Y PROGRAMAS Puesto de Trabajo: 46800 Denominación : SUBDIRECTOR GENERAL DE CENTROS Y PROGRAMAS Grupo : A N.C.D. : 30 C. Específico : 30.921,48	Cód. identificación: 0***851* Apellidos y Nombre: GUTIERREZ RUIZ, MARIA LEONOR Cuerpo y/o escala de participación: CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA FARMACIA Situación Administrativa: SERVICIO ACTIVO DESIERTO	
ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL SECRETARÍA GENERAL AREA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN INTERIOR SERVICIO GESTION ADMINISTRATIVA Y REGIMEN INTERIOR Puesto de Trabajo: 31326 Denominación : SERV. GESTION ADMINISTRATIVA Y REGIMEN INTERIOR Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Específico : 20.146,56		

(03/20.626/22)

